

**ACTA DE CONSTITUCIÓN  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PLASTICSALUD CTA  
No. 001**

**FECHA:** Veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013)  
**LUGAR:** Bogotá D.C.  
**HORA:** 10:30 a.m.  
**N° ASISTENTES:** Diez (10)

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios presidente y secretario de la Asamblea.
3. Voluntad de constituir una Cooperativa de Trabajo Asociado.
4. Lectura y aprobación de los estatutos.
5. Lectura y aprobación del Régimen de trabajo Asociado y Régimen de Compensaciones.
6. Nombramiento de los órganos de administración y fiscalización.
7. Elaboración, lectura y aprobación del Acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procedió a la verificación del quórum asistente y respondieron un número de 10 asociados, que representan el 100 % de la Entidad. Se anexa al finalizar del acta la lista de los asociados que participaron para el desarrollo de esta reunión, la cual hace parte integral de la misma, de igual manera se determinó que hubo quórum para dar inicio a la Asamblea.

**2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se nombra por unanimidad como Presidente de la reunión al señor (a) **ANDRES MAURICIO NEIRA GRAJALES** y como secretario (a) al señor (a) **TATIANA PALOMINO CONSUEGRA**, quienes manifiestan **ACEPTACIÓN** de los cargos.

**3. VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO:**

En atención a este punto y de común acuerdo con todos los asociados asistentes a la Asamblea General de Constitución, se manifiesta que es necesario la constitución de una Cooperativa de Trabajo Asociado, Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro la cual llevara la razón social **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PLASTICSALUD**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., propuesta que es aclamada y **APROBADA** de manera unánime por los 10 asociados.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS:**



Se dio lectura artículo por artículo al proyecto de estatutos, siendo APROBADO por los 10 asociados. Los cuales se anexan al final del acta y forman parte integral de la misma.

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO ASOCIADO Y RÉGIMEN DE COMPENSACIONES:**

Se dio lectura artículo por artículo al proyecto de régimen de trabajo asociado y régimen de compensaciones, siendo APROBADO por los 10 asociados. Los cuales se anexan al final del acta y forman parte integral de la misma.

**6. NOMBRAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN:**

Que dada la naturaleza de la actual Empresa de Economía Solidaria creada; ésta tendrá el control y la vigilancia de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA. Y además, que después de haber hecho las elecciones de rigor en concordancia con los estatutos, declaramos elegidos y nombrados por unanimidad y en propiedad para los órganos de administración y vigilancia así:

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:**

PRINCIPALES				CEDULA DE CIUDADANIA
ANDRES GRAJALES	MAURICIO NEIRA	PRINCIPAL		79.650.158
TATIANA PALOMINO CONSUEGRA			SECRETARIO	52.264.910
LUIS BUITRAGO BAUTISTA				79.523.691

Los anteriormente designados, Manifiestan la aceptación de sus cargos.

El Consejo de Administración luego de tomar posesión de sus a cargos, hace un receso para designar como GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL a JUAN MANUEL LAVERDE GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.939.861, y como GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE a CAROLINA PEÑA DIAZ identificada con cedula de ciudadanía N° 52.411.993.

El representante legal y su suplente elegidos manifiestan la ACEPTACIÓN de su cargo.

Se procede de forma unánime a nombrar a los miembros de Junta de Vigilancia, quedando conformada de la siguiente manera:

**LA JUNTA DE VIGILANCIA:**

PRINCIPALES	CEDULA DE CIUDADANIA
LUIS BUITRAGO BAUTISTA	79.523.691
MARCELA VILLEGAS OJEDA	52.704.472
ROCIO MACARENA BENITO LEON	52.089.295





Miembros de Junta de Vigilancia Manifiestan que ACEPTAN los cargos.

**ORGANO DE FISCALIZACION:**

**REVISORIA FISCAL.** Por la monto de sus Activos, la Cooperativa hoy constituida se acoge a la exoneración de revisoría Fiscal de conformidad con la Circular Básica Jurídica 007 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria, por lo cual sus funciones serán asumidas por la Junta de Vigilancia.

**7. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea de Constitución, ordenó al Secretario de la Asamblea General dar lectura al acta y someterla a la aprobación de los participantes, quienes por unanimidad la aceptan en todas y cada una de sus partes y previa invitación a todos los fundadores a suscribir el acta de esta Asamblea como lo prescribe el Artículo 14° de la Ley 79 de 1988.

No habiendo mas intervenciones por parte de los asistentes a la misma se da por terminada la reunión, siendo las 11.40 a.m., del día veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013) y agotado el orden del día se levanta la sesión.

Se deja Constancia que la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

*Andrés Mauricio Neira Grajales*

**ANDRÉS MAURICIO NEIRA GRAJALES**  
C.C. N° 79.650.158  
Presidente Asamblea De Constitución

*Tatiana Palomino Consuegra*

**TATIANA PALOMINO CONSUEGRA**  
C.C. N° 62.264.910  
Secretario

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.  
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Treinta y Nueve (39) de Bogotá D.C. Compareció:

**39**

**PALOMINO CONSUEGRA TATIANA**  
quien se identificó con: C.C. 52264910  
y declaró que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra, igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampa.  
Bogotá D.C. 21/05/2014 a las 05:40:14 p.m.  
0056gnv5Mh0Vg

*Tatiana Palomino Consuegra*

PRIMA

**RODRIGO BERMUDEZ MEDINA**  
NOTARIO 39 DE BOGOTÁ ENCARGADO


